

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los [ ] días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las 16h en la oficina ubicada en la calle Villamil 304 y Alberto Re Cominver Piso 3, Ofic. 305 de esta ciudad, se reúnen los [ ] accionistas de la compañía **GUDZEN S.A.**, a saber: a) San[ ] Torres Lozano, por sus propios derechos como propietario de [ ] acciones, b) Susana Vanessa Torres Lozano, por sus propios derechos como propietaria de 440 acciones. Todas las acciones son indivisibles de un valor nominal de un dólar americano cada una, lo que en la presente sesión se encuentra presente y representa el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a una suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, divididos en [ ] acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.= cada una.-

Los asistentes, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como el ordenado:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y,**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2015.**

Preside esta sesión la Señorita Susana Torres Lozano en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en la Secretaría la General la señorita Sandy Torres Lozano.-

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formada por los asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión se encuentra presente y representada la totalidad del capital social pagado,

tratarse, esto es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, para lo cual se toma la palabra la Gerente General de la Compañía la Señora Sandy Torres Lozano, quien da lectura a su informe sobre la relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura y atendido a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.-

Seguidamente el Presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día que se trata de tratarse, esto es, el conocimiento de los informes del Gerente General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015, documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y cinco de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, el Gerente General, aprueba por unanimidad de votos el informe del Gerente General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Luego el Presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes el **TERCER PUNTO** del orden del día realizándose la lectura de los informes del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio correspondiente al corte de Diciembre del 2015. Luego de varias consultas y del análisis de los resultados de este año, la Junta General aprueba por unanimidad de votos presentes los estados financieros de GUDZEN S.A., correspondientes al 31 de diciembre del 2015.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los señores accionistas concurrentes.

*Susan Torres*

Ing. Susan Torres Lozano  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

*Sandy Torres*

Psc. Sandy Torres Lozano  
**GERENTE GENERAL-SECR  
ACCIONISTA**